

## REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

## FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** (Visto a folios 92 a 94 C. Ppal), presentado por la Doctora **AMPARO MORA DE MOISES**, actuando como apodera judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2019-00233-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO:	ANTONIO JAIMES GARCIA

A partir del Primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).

ROMAN JOSÉ MEDINA ROZO